

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30444** *AUXILIAR DE OBRAS APITEC, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 355/10 seguido en este Juzgado a instancia de Adrián Ciprian Avram contra Auxiliar de Obras Apitec, S.A., con CIF nº A-81244154, en ejecución de Sentencia de fecha 27/7/10 se ha dictado decreto de fecha 12/09/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 30.110,19 euros de principal y otros 6.000 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067482-1